

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

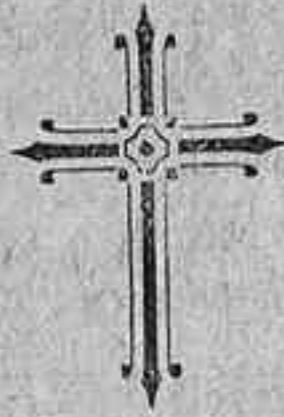
En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.—EPOCA 2.ª

ALICANTE, MIÉRCOLES 30 ENERO DE 1884.

NÚMERO 1327.



EL SEÑOR

**D. FRANCISCO CARBONELL Y GOU,**

DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL.

FALLECIO EL 23 DEL CORRIENTE Á LAS ONCE Y TRES CUARTOS DE SU MAÑANA.

R. I. P.

Su inconsolable viuda doña Soledad Villar, sus afligidos hijos don Manuel, don Claudio, doña Mercedes y don Fernando, hija política doña Encarnación Parreño, nietas, padre político, hermanos políticos, primos y demás parientes, participan á usted tan sensible pérdida y le suplican asista al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 31 del actual á las diez de su mañana en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 30 de Enero de 1884.

*El duelo se despide en la Iglesia.*

Se suplica á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, se den por invitadas.

NO LA HAGAS...

Triste cosa es que un partido por el mero hecho de haber merecido la confianza de la Corona y haber entrado á gobernar el país, se atraiga incontinenti el encono de todos los otros partidos.

Triste es también que los de la oposición tengan siempre que desaprobar lo que hace el Gobierno, sea cual fuere la determinación que se tome y aunque vaya encaminada al bien de los gobernados y con el mejor celo dictada.

La justicia debiera ser la norma de

todos los que luchan en los campos de la política, solo así se puede labrar el bien de nuestra patria, alabando lo que digno de ello sea, proceda de quien quiera y vituperando lo que justamente merezca censura.

Si los republicanos que por sistema atacan todo cuanto procede de los partidos monárquicos fuesen los que criticasen las medidas por ellos tomadas, se comprendería bien; mas no es así, por desgracia, pues los partidos monárquicos como lo son los fusionistas y los de la izquierda son los primeros en levan-

tar el grito en contra del actual gobierno y del modo mas injusto posible pues son sus censuras por las cesantías que segun ellos se decretarán, por las suspensiones de diputaciones que se llevarán á cabo y por otras medidas que segun ellos se tomarán.

Sin duda les remuerde la conciencia porque esto lo hicieron ellos al poco tiempo de subir al poder. Creen que el partido conservador profesa la misma doctrina y nada mas injusto, pues nadie ha pensado en eso ahora y nada mas fejos de la mente del señor Romero Robledo que tomar injustos expedientes á las diputaciones como hizo el señor Sagasta, expedientes que han dormido el sueño mas profundo en los cajones de los ministros y gobernadores sin que nadie fuese bastante para hacerlos cursar hasta cerca de tres años de paralización.

Pueden descansar los fusionistas; pueden estar tranquilos los de la izquierda, al partido conservador no apelará á estos medios, pues tiene la completa seguridad de que la opinión pública, cansada de ver durante los últimos años, continuas farsas políticas, está en todo de su parte y le hará triunfar de seguro en las primeras elecciones.

«El partido conservador, dice un estimado colega, se basta y se sobra sin apelar á los telares donde se fragua la tramoya electoral, para dar al acto toda la legalidad que el mismo requiere.»

En cuanto á las cesantías no se apuren tampoco nuestros enemigos y observen con cuidado esa inmensa avalan-

cha de gente que continuamente entra y sale en los ministerios y que tanto les asusta y verán que está formada de fusionistas é izquierdistas que van á pedir el *statu quo* de sus protegidos.

Las comisiones que continuamente van á la corte, van pura y simplemente á felicitar á sus jefes por la subida al poder, no van en manera alguna á pedir gobernadores ni destinos.

¿Acaso por qué el corto período de gobierno izquierdista se pasó casi entero discutiendo con las comisiones de provincias, la conveniencia de tal ó cual gobernador, vá á pasar lo mismo ahora?

¿Ignoran acaso los izquierdistas y fusionistas que los cuarenta y nueve gobernadores estaban nombrados antes de que tuviera tiempo de ir á la corte una sola de las comisiones de provincias? Pues esto mismo ha sucedido con todo lo demás.

El partido conservador fuerte y vigoroso, lo es tanto mas porque no ansiando sus partidarios ni destinos, ni honores, sino el bien de España y el mayor engrandecimiento de la monarquía, nunca dan lugar á discusiones ni á luchas intestinas.

«En el partido conservador como dice muy bien otro colega, el que no se rie calla, pero no murmura.»

Sin embargo, creemos fundados los temores de nuestros enemigos y no ciertamente como hemos dicho por la conducta del partido conservador, sino por la de ellos mismos.

Durante su fatal gobierno nada se

— 89 —

tador, y éste Ataulfo; por lo que resulta que Arabi-Bey es andaluz, y delos de él ¡olé!

*Como me lo contaron lo cuento.*

Alicante 7 Octubre 1882.

— 88 —

y la revuelta que allí se armó, lograron recobrar la libertad perdida, siendo uno de los afortunados nuestro inocente *jockey*.

Una vez en el campo, pensó como Ataulfo, y en breve abandonó su patria, dejando en ella el recuerdo de su amor.

Muchos años han pasado sin saber nada de los fugitivos. Los padres de Ida murieron. Mas, como los sucesos de Egipto han llamado tanto la atención del mundo entero y hay quien se ha ocupado de la procedencia, vida y milagros de los principales jefes del llamado partido nacional egipcio, tanto que, unos dicen que el exdictador es valenciano, nacido en Dénia; otros que es francés; quién afirma que es de aquel lejano país, donde los ingleses pretenden introducir á viva fuerza la ilustración del siglo XIX con las puntas de las bayonetas, siguiendo, sin duda, aquel adagio de *la letra consangre entra*; nosotros podemos afirmar, si no miente quien nos ha contado la presente historietta, que Juan el *jockey* es el general que dicen ha vendido al titulado dic-

— 85 —

ja, sintió herida su dignidad, pues cierto presentimiento le indicaba que la dueña de sus pensamientos le hacia traición.

Entonces, á favor de la oscuridad, se acercó sin ser oído, hasta juntarse con su enemigo, reconociendo en él á su primo Rodolfo.

Al verse sorprendido el amante favorito, se encaró airado con el intruso, reprochándole aquel indigno acto que demostraba pretendía hacerse dueño de sus secretos. De la agresión de palabras pasaron á la de obras, en términos, que Rodolfo señaló su diestra en el rostro de su rival, á la vista de la joven coqueta, mientras que con la otra mano empuñaba su revólver.

Ataulfo, al sentir en su cara el puño de su primo, con la velocidad del rayo sacó á su vez otro revolver, y disparó á su enemigo, atravesándole el corazón de un balazo. Mas al mismo tiempo que Rodolfo caía exánime, la contracción natural en todo cuerpo al recibir la muerte, hizo que su índice que oprimía el gatillo de su arma, la disparase, yendo á clayarse el proyectil en la sien derecha de la culpable dama, dejándola muerta en el acto.



respetó; diputaciones y ayuntamientos; destinos y gobiernos todo se atropelló, por eso ahora temen las represalias.

No en balde dice el refrán, y permítasenos la comparación: «piensa el ladrón ser todos de su condición» aunque para esto fuera mejor lo de «No la hagas y no la temas.»

### UN DECRETO DE FOMENTO.

Toda la prensa de oposición no había hasta ahora tenido para el señor Pidal mas que palabras algun tanto duras; uno le llamaba neo, otro reaccionario, alguno ultramano, no faltando tambien, aunque estos son los menos, quienes le han encontrado sus ribetes de carlista.

Inútil era que la prensa conservadora protestase una y otra vez de tales cargos; en vano se les ha dicho que era algo atrevido atacar á un Ministro antes de conocer sus actos. Ha sido necesario que un acto suyo, el primero que como Ministro lleva á cabo, venga á echar por tierra todos los ataques de sus enemigos para convertirlos en elogiadores entusiastas de su conducta.

El marqués de Sardoal, en 16 del mes actual publicó unos decretos organizando las facultades de derecho, medicina y farmacia.

Una sublevación ertudiantil fué la consecuencia de estos decretos. La protesta tomaba ya serias proporciones, cuando el día 18 S. M. el Rey usando de su régia prerogativa, llamó al señor Cánovas del Castillo para formar gabinete.

Designado el señor don Alejandro Pidal y Mon para la cartera de Fomento y tomada posesión de su elevado cargo, á él acudió una comisión de estudiantes pidiendo la suspensión de tales decretos, comisión que salió complacidísima de lo que había oído al ministro, el que prometió acceder á lo que se les pedía si estudiada la cuestión estimaba justo su deseo, siempre que volviessen entretanto á entrar pacíficamente en las áulas cesando por consi-

guiente toda especie de perturbación del orden, porque—dijo el Ministro—el Gobierno no debe transigir nunca con imposiciones por la fuerza.

Cumplida la palabra que dieron los estudiantes, no faltó tampoco á la suya el ministro: estudió la cuestión y el domingo en el periódico oficial apareció el decreto dejando en suspenso los del 16.

El entusiasmo con que se recibió este decreto ha sido inmenso; de todas partes ha recibido felicitaciones por su justa medida, no siendo los mas frios ni los últimos en alabarla los mismos periódicos de oposición.

Basten solo como prueba de nuestro aserto de que de tal acto dicen dos colegas nada sospechosos de amistad para con el señor Pidal.

Dice *El Imparcial*:

«La cuestión de los estudiantes está terminada, y terminada de la manera mas digna que podía esperarse, sin imposición de parte de los que se creían agraviados ni abdicación ni debilidad por parte del poder.

El señor Pidal y Mon sostuvo con toda entereza el principio de gobierno, negándose á acceder á lo pretendido en tanto que los escolares llamasen, en su auxilio todo aparato de fuerza ó medida de hostilidad, y éstos, comprendiendo que no basta el pedir justicia para ser oído, sino que es preciso saberla pedir, pusieron termino á las manifestaciones levantiscas acudiendo á las aulas, fiados en el espíritu conciliador y benévolo que desde los primeros momentos mostró el señor ministro de Fomento, á reserva de estudiar el asunto cuando quedase restablecida la disciplina académica.

Cumplida esta condicion en todas las Universidades del reino, el señor Pidal ha cumplido tambien su palabra. La *Gaceta* de ayer inserta un decreto por el que se suspende la ejecucion de las disposiciones dictadas en 16 del corriente mes, organizando los estudios en las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia.

No es la razon fundamental en que

se apoya este decreto la de los perjuicios ó intereses lastimados, ni tampoco la de obstáculos del orden económico con que había de tropezar aquella organización; teniendo una y otra en cuenta, el ministro se eleva á una consideración de orden superior, que no admite contradicción ni réplica, ni puede decirse inspirada en estrecho criterio de partido.

Fijándose en el concepto de la instrucción pública, dice el ministro en el preámbulo del decreto que la enseñanza es un verdadero organismo que debe desarrollarse gradual y armónicamente en todas sus partes, conduciendo la inteligencia del alumno por bien escalonados peldaños desde los primeros medios de conocer y las primeras verdades conocidas á las mas altas regiones de la ciencia, allí donde la razon, preparada por sólida disciplina, arranca en porfiada lucha á la realidad sus mas recónditos secretos.

Empezar las reformas, añade, por las facultades superiores cuando la primera y segunda enseñanza no han preparado suficientemente á los alumnos para ciertos trabajos, es, por excelentes que estas reformas sean, tarea estéril en la práctica, cuyo único resultado en el presente caso sería aumentar, á medida de los años de carrera y los dispendios del alumno, las obligaciones del Tesoro.

Como se ve, las observaciones del señor Pidal son sensatas, y mucho nos felicitamos que en esta ocasion coincidan con lo que reclamaban los derechos creados en el orden académico por virtud de los preceptos de anteriores planes, que con la suspension acordada vienen á considerarse y respetarse en cuanto valen.»

Por sí esto no basta, vean nuestros lectores lo que dice *La Marina* periódico democrata-monárquico:

«En el periódico oficial se publica hoy el decreto del señor Pidal, derogando los de su antecesor el señor marqués de Sardoal, causa del disgusto de los estudiantes, habiendo en este asunto procedido el señor Pidal con arreglo

á los buenos principios de gobierno, y al propio tiempo, atendiendo á reclamaciones justas, en nuestro concepto, por lo cual le felicitamos.»

¿Qué mayor elogio cabe de un ministro que el que al señor Pidal se le hace?

No en balde decíamos nosotros: «esperen nuestros enemigos los actos de los ministros y critiquenles en buen hora si obran mal, pero no se fijen para censurarles en sus personalidades.»

Ha llegado la hora: el primer decreto del señor Pidal merece el aplauso general y sin distincion de amigos y enemigos. Sirva esto de lección á las oposiciones.

### SUETOS POLÍTICOS.

La audiencia de Burgos ha condenado á ocho años y un día de prisión mayor, multa de 500 pesetas, accesorias y parte de las costas, á don Nicolás Pasca, acusado de desacato al rey en un artículo que publicó *El Progreso de Castilla* de aquella ciudad.

Esto es lo que consigue quien no trata al Jefe supremo de la nación con la consideración y respeto que se merece.

El señor duque de la Torre, al dar cuenta al gobierno francés, como embajador español, del nuevo cambio de política llamando á los conservadores al poder, tuvo el gusto de oír de labios de Mr. Grevy las frases mas lisongeras respecto al alto aprecio y la profunda estimación que al presidente de la vecina república merece el señor Cánovas del Castillo como jefe de gobierno y como profundísimo estadista.

Las relaciones entre ambos países, lejos de presentar ya ningun género de tirantez y enfriamiento, como algunos colegas han querido suponer, por que así acaso les halagaba aconteciese, son hoy, tan excelentes y cordiales como con todos los demás Estados, y cual lo fueron durante el anterior período de la situación conservadora.

*La Reforma Liberal* reproduce ayer las siguientes palabras que *La Iberia* atribuye al señor Cánovas, contestando á algunos periodistas:

Al comprender Ataulfo el peligro que allí corría, emprendió la fuga, y á los pocos pasos, á causa de la oscuridad que reinaba, dió un fuerte encuentro con Juan, á quien derribó al suelo.

A las detonaciones salieron los criados de la quinta y caserios inmediatos, y viendo correr á un hombre, lo prendieron, resultando ser el detenido el pobre Juan.

El *ex-jockey*, que por ver si aprovechaba ocasión de hablar á su antigua señorita, rondaba aquella noche por las cercanías de la quinta, al oír la acalorada disputa de los dos primos, se acercó á ellos para conocerlos y ver si la causante era quien sus celos le indicaban.

El padre de Ida, al ver cadáver á su querida hija, creyó volverse loco de dolor, y al saber que Juan era el presunto asesino, recordó su pasión por la difunta, y el atropello de Rodolfo que tambien yacía inerte casi al lado de su sér querido, y no cabiéndole duda de que era aquel el matador, puso todas sus influencias para que el rigor de la ley cayera sobre el inocente Juan.

Por mucho que este juraba no ser el causan-

te de aquella doble desgracia, y declaraba cuanto le había pasado, sin que pudiera decir quién era el hombre que había visto huir, no le valian razones, y la causa seguía sus trámites con asombrosa rapidez, poniendo en peligro su vida.

Ataulfo se refugió en Sevilla, y al día siguiente supo con todos sus detalles lo horroroso de la catástrofe, y la prisión de Juan.

Temeroso de que éste le hubiera conocido y lo delatara, resolvió salir de España lo más pronto que le fué posible, y partió á remotos países donde no pudiera alcanzarle la acción de la justicia.

A punto de ser fallada estaba la causa del infeliz Juan, cuando una noche se declaró un terrible incendio en el edificio de su prisión; incendio en que algunos desalmados reos fueron pasto de las llamas, pagando así sus crímenes, mientras otros, á favor de la oscuridad



—«Me preguntan ustedes que política se propone seguir el gobierno? No hay necesidad de detalles. Digan ustedes que el partido conservador está en el poder y ya sabe todo el mundo á que atenerse.»

Sin negar ó afirmar lo que el señor Cánovas del Castillo manifestase á los periodistas, diremos que con decir que el partido liberal conservador está en el poder, es muy cierto que todo el mundo sabe y conoce su programa, lo cual no se ha podido averiguar de los fusionistas é izquierdistas.

Con el partido liberal conservador en el poder, también sabe el país que habrá administración, libertad y orden y se verá la manera de remediar el caso á que nos habian conducido los amigos *La Iberia* y los amigos de *La Reforma Liberal*.

¿Les parece poco á ambos colegas? Pues todo esto y mucho más sabe el país que obtendrá con el partido liberal conservador en el poder.

Otro artículo—y van tres—publica ayer *El Constitucional Dinástico* completamente igual en su forma y en su fondo á los dos que hemos contestado en nuestros últimos números.

Quando no son suficientes nuestras declaraciones para convencer al colega del error en que se encuentra y del supuesto falso en que funda sus ataques, opinamos que lo más oportuno, lo más prudente, lo más lógico, es dejarle con su erencia, bien convencidos de que la opinión pública ha de leerle con todo el desden que se merece quien de tal manera saca las cuestiones de juicio, pretendiendo mortificar—así lo cree *El Constitucional Dinástico*—pretendiendo mortificar á nuestros amigos, que no se preocupan poco ni mucho de las ridículas farsas que el diario fusionista se forja para presentar al partido conservador de la capital y provincia en completa disidencia y á caza de jefaturas.

Quédese eso para los amigos del colega, y si le es posible, trate de unir las dos fracciones en que están divididos, ofreciéndonos un espectáculo edificante lo mismo en la oposición que en el poder, por las ambiciones de unos y de otros.

Esto es lo que debe procurar antes que nada, por el buen nombre del partido de que se dice ser órgano en la prensa.

Todo el partido conservador—dicen á coro nuestros colegas locales—salió á la Estación á recibir al señor Lopez Guizarro.

No sabíamos que era tan reducido el número de nuestros amigos.

A bien, que puede consolarnos la satisfacción de que somos al fin y al cabo, mas que todos nuestros adversarios juntos.

Esto ya es algo.

*El Graduador* ha visto visiones, como buen posibilista.

Tres coches particulares y diez de arquiler dice que ocupaban nuestros amigos el domingo cuando fueron á la Estación á recibir al actual Gobernador.

Ni tanto ni tan poco, hombre.

¿No estaría bien nueve coches lujosos de particulares y uno de alquiler que tomó el Sr. Escalambre para poder entrar en Alicante?

*La Union Democrática*, que no oculta, que no puede ocultar su aversión al actual ministro de Fomento, toma del periódico ultramontano *La Union*, la siguiente noticia:

«Segun se nos asegura, el gobierno está resuelto, y así lo ha hecho saber á las autoridades subalternas, á no consentir manifestación alguna contraria á la monarquía, no tolerando banquetes republicanos el día 11 del próximo

mes, si en ellos se pronuncian brindis, discursos ó alusiones encaminadas á enaltecer la forma republicana.»

Y el colega democrático, sin mas ni mas, ya hace recaer sobre el señor Pidal y Mon la iniciativa de este acuerdo, que de ser rigurosamente exacto, solo aplausos merece de los que de buena fé aman el trono y las instituciones.

Pero tenga cuenta *La Union Democrática* que ni el señor Pidal usurpará las atribuciones del señor Romero Robledo, ni éste necesita consejeros áulicos para evitar que en ningún caso y bajo ningún pretexto se permitan los republicanos enaltecer la forma republicana, por mucho que se *guarde respeto á la monarquía*, que—dicho sea de paso—no sabemos cómo pueden avenirse ese respeto con aquel elogio.

Esto solo pueden comprenderlo los exaltados cerebros de los republicanos.

Ayer se suspendió la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra *EL ECO DE LA PROVINCIA* por supuestas injurias al Gobernador que fué de esta provincia, don Juan Lopez Somalo, por carecerse en la Audiencia de las pruebas solicitadas al efecto.

La Sala se reservó el señalar oportunamente el día y hora en que se haya de celebrar aquel acto.

CORREO DE MADRID.

—El ministro de la Guerra dispone por medio de una circular las reglas en que se han de llevar á cabo las operaciones del actual reemplazo, que se verificará en las cajas de recluta que radiquen en capitales de zonas que lo sean también de provincias.

A los jefes de las cuarenta y ocho zonas que han de recibir los reclutas se les asignan, en virtud de esta disposición, 300 pesetas para gastos de escritorio, abonándoseles por entero el sueldo á los primeros y segundos jefes en los dos meses que se calcula durará dicha operación.

Además se dispone que las restantes cajas de zonas creadas por el decreto del general Lopez Domínguez, y que no funcionarán con arreglo á esta nueva disposición, continúan con el personal de jefes nombrados, no abonándose, sin embargo, las 200 pesetas de gratificación que tenían asignadas.

Los destinos de cabos y soldados para las mismas quedan en suspenso, y sólo continuarán los dos escribientes que tenían designadas las cuarenta y ocho cajas de reclutas.

—El Tribunal Supremo de Justicia há dirigido á las audiencias de lo criminal una extensa comunicación, encareciendo la conveniencia de que á los juicios orales se lleven cuantos medios de prueba puedan concurrir al esclarecimiento de los hechos, sin limitarse sólo á la prueba testifical, ántes bien procurando robustecerla, con todos los medios de convicción.

Así mismo que en las sentencias se atengan á lo que prescribe el art. 741 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

—Por el ministerio de la Guerra parece que se há ordenado al capitán general de Valencia, abra una información para esclarecer los hechos que han dado motivo á la muerte de un capitán del regimiento de España, de cuyo suceso se han ocupado estos días los periódicos de aquella localidad.

—Una de las páginas mas bellas del álbum que destina el señor Romero Robledo á S. A. el Príncipe de Alemania, lleva la firma de Horacio Lengó.

El genial pincel del artista há trazado uno de esos preciosos caprichos en cuya interpretación no tiene rival.

Sobre una ventana antigua, de la que pende rico paño de terciopelo azul, bordado de seda y oro, una paloma blanca pintada de manchas rubias, con alas abiertas, se extasia en la contemplación de un palomo azul. En la repisa de la ventana hay un puñado de rosas thé.

Claro es que se titula Julieta y Romeo, y está tomado del cuadro mas lindo que há salido del pincel de palomas.

En el álbum de S. M. la reina Cristina, há pintado Lengó otro capricho.

Vése una ventana de señorial castillo, adornada con plantas trepadoras, y un

abanico antiguo, cuyo país representa el sueño de París; através de una de sus roturas asoma la cabeza de una paloma blanca; frente á ella hay tres palomos, blanco el uno, rubio el otro y azul el tercero, posados en el escalon de azulejos de la ventana, de cuyo escalon penden—como es de presumir—ricas telas de terciopelo encarnado la una y azul la otra, con bordados que, como suele decirse, parecen de verdad.

Esta página tiene por título *coquetería*. No hay que decir cómo habia tratado Lengó sus asuntos favoritos de palomas, telas, bordados y flores.

—Los periódicos de París, traen largas descripciones del tercer matrimonio de la hija de los duques de la Torre. Decimos del tercero, porque despues del casamiento civil y del eclesiástico han celebrado la ceremonia rusa.

Se há efectuado cita en la capilla de la calle de Daru. El príncipe Kotschubey vestia uniforme de teniente de guardias, y el duque de la Terre de capitán general con el Toison de oro y el gran cordon de la Legión de Honor.

Siguiendo el ritual griego sismático, los esposos han cambiado por tres veces la copa simbólica, dando la vuelta al altar y cogidos de la mano. Los testigos han puesto sobre sus frentes la corona matrimonial.

La iglesia estaba completamente llena por la colonia española y una gran parte de la aristocracia francesa.

Despues de la ceremonia, los invitados han ido á la embajada. En el primer salon se les entregaba á las señoras un saquito de raso blanco con las iniciales de oro, lleno de bombones, y á los caballeros un ramo de azahar.

Los salones estaban llenos de rosas y camelias.

El *jochey-club* habia enviado un cesto de dos metros de alto por cinco de largo, lleno de camelias blancas.

El *lunch* duró hasta las cinco de la tarde, hora en que los recién desposados se despidieron para emprender su proyectado viaje á Niza. Desde este punto marcharán á Rusia y el otoño próximo regresarán á Madrid.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con al del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BAJA.
	DEL 25	DEL 26.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	61,10	61,55	40	»
Idem fin de mes.....	60,45	61,00	40	»
Idem fin del próximo.....	61,00	61,50	50	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	61,95	61,60	»	30
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	74,75	71,50	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00,00	00,00	»	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	25	30
Billetes hipotecas, de Cuba.....	94,90	96,25	»	»
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	269,50	270,00	»	»
Banco de España. Cédulas del Banco Hipotecario, ó por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100. Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
<b>Cambios.</b>				
Londres, á 90 días fecha.....	47,35	47,30	»	»
París, á 8 días vista.....	4,94	4,93	1	»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.*

ADMITIDOS.

Vapor San Fernando, c. Nuchera, de Valencia, con cargo general.

Id. Barambio, c. Piñolé, de id., con idem.

Id. Cataluña, c. Serra, de id. con id. Laud Juanito, p. Amore, de Cartagena, con azúcar.

Vapor sueco Amoterdon, c. Silfes, de Argel, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Sandora, c. Sounsend, para Almería, con plomo.

Id. id. Benediet, c. Turnet, para Valencia, con efectos.

Id. id. Yuvin, c. Dumphrey, para Cartagena, con lastre.

Id. Cataluña, c. Serra, para Málaga, con efectos.

Laud S. Francisco, p. Antolino, para Valencia, con lastre.

Id. jóven Brígida, p. Olivares, para Torreveja, con id.

Pailebot S. Juan, c. Espasa, para Sevilla, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Oran, con id.

Id. Barambio, c. Piñolé, para Bilbao, con id.

Id. Jijón, c. Garcia, para Barcelona, con id.

SECCION LOCAL.

UN ECO DE LA CÓRCEGA

Acabo de hacer una cura con las Píldoras Suizas, estoy muy sastifecho de ellas, vahidos de cabeza que me hacian caer por tierra, y desde que yo hago uso de las Píldoras Suizas, todos esos inconvenientes han desaparecido completamente: además yo sufría también desde hace muchos años, de un reuma articular en el hombro que no me dejaba dormir, este dolor ha desaparecido también completamente, y por estos motivos felicito de toda corazón las benéficas Píldoras Suizas, y le autorizo á hacer mención del buen resultado.

Barère, Capitan retirado, en Bastia. Deposito en Alicante Farmacia de José C. Bellido Plaza de Isabel II numero 29, el precio de 50 Píldoras Suizas: 1 peseta 50 centimos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Don Antonio Mandado y Lopez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º y párrafo segundo del art. 18 del Reglamento de Carruajes, los dueños ó conductores de carruajes de trabajo, deberán presentarse en el Secretaría del Ayuntamiento desde el día 21 al 31 del actual, para proveerse de la correspondiente licencia y tablilla numerada; en la inteligencia de que los que dejen de cumplir esta disposición en el mencionado plazo, serán castigados con la multa de cinco pesetas.

Los guardias municipales quedan encargados de cuidar del cumplimiento de este bando.

Alicante 15 de Enero de 1884.—El Alcalde, *Antonio Mandado*.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Las personas de buen gusto, pueden dignarse visitar el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, donde encontrarán un especial y variado surtido en ABANICOS de todas clases procedentes de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, propios para la presente temporada teatral.

CALLE MAYOR NUMERO 26.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La comedia en dos actos, *Tres forasters de Madrid*. La pieza en un acto, *El hijo de mi amigo*. La pieza en un acto, *La chala*.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

### D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

*Primera enseñanza.*—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

*Segunda enseñanza.*—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Frances, Ingles, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

*Alumnos externos.*—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

*Permanentes.*—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

## GELATINA PECTORAL

BALSAMICA

infalible para combatir los más fuertes accesos de TÓS por rebelde y crónica que sea.

El buen éxito y la grata acogida que esta nueva medicación pectoral ha obtenido, apenas ha sido conocida del público, nos dispensan de todo elogio.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica debe su preciosa virtud curativa, á los principios mas escogidos de que se componen las tan afamadas *Pildoras de Cinoglosa*, cuya fórmula y composición se hallan al dominio de los señores Facultativos, que con frecuencia las prescriben á sus clientes enfermos de TÓS, cuando esta se resiste á toda otra medicación.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica es de un sabor gratísimo... de unas efectos inmediatos... de unos resultados satisfactorios... altamente beneficiosa á niños de corta edad... y de uso el más cómodo y el más sencillo: pues se toma pura, tal como se halla en los botes.

Precio 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

## ESPORTACION DE VINOS

DE ESPAÑA.

COMISION, CONSIGNACION, REPRESENTACION, CORRETAGÉ.

### FERNANDO LA GARDE DE BERNE

Alicante.—Grao de Valencia.—Barcelona.

Agente general en España de las casas siguientes:

Albert Giran fils.—Nimes.  
Emile Collière.—Cette.  
L. Palloc et C.º.—Béziers.  
L. Jarlier.—Port-Vendres.  
Severin Avrils et fils.—Marseille.  
T. Bertuzzi.—Toulon.  
A. Jaboulet et C.º.—Cornas (Ardèche.)  
Diot et Voindrot.—Chagny (Saône et Loire.)  
Société des Docks et Entrepôts de Bourgogne.—Dijon.  
Léon Lamblé.—St. Dié.  
A. Alloénd.—Reims.

Deblaise.—Chaumont.  
Loison et C.º.—Orléans.  
A. Riom.—Nantes.  
V.º A. Seignette et E. Sabouresu.—La Rochelle.  
J. Prom et C.º.—Bordeaux.  
Danflou J.º et C.º.—Bordeaux.  
Cornibé Lapouyade et Plenaud.—Bordeaux.  
G. Dyoux fils.—Bordeaux.  
E. Noël.—Montauban  
Ed. Guys et C.º.—Paris.  
H. B. de Beer.—Amsterdam (Holanda.)  
Ernest Dubois.—Londres (Inglaterra.)

AGENTE EN ALICANTE DE LA CASA GRUNWALD Y COMPAÑÍA DE BRESLAU, GUDAPEST Y TRIESTE, PARA LA VENTA DE ESPÍRITU.

Pipería para venta y alquiler, nueva y usada. Cambio de pipería contra vinos.

Vinos de Burdeos, Cognac, vinos de Borgña, vinos de Champagne, licores de diversas marcas (y distintas clases).

ESPÍRITU DE DIVERSAS CLASES Y PRECIOS.

Anticipos de 60 á 90 por 100 sobre líquidos.

Informes de casas de Europa en 48 horas.

CAMBIO DE ESPÍRITU CONTRA VINOS.

## RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y á su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

## ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, *sino inútiles y altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Peterburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.º Barcelona, ei que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

## MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre. Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

## QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuanto artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guatapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería. Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas. Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

VENTA.—Se vende una sillería antigua. Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.

### SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.º Clase en Paris.

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el *Copalbe*, la *Cubeba* y las *Inyecciones*.

Depósito en las principales Farmacias